

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PSICOLOGÍA

PROYECTO
**MEMORIA HISTÓRICA Y MEMORIA COLECTIVA:
ABORDAJE CONCEPTUAL EN EL TRABAJO CON VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.**

ESTUDIANTE: DARLIN YESENIA TORO PERÉZ

Trabajo de grado para optar al título de Psicóloga

ASESOR: DAGOBERTO BARRERA V.

Magíster en Psicología

MEDELLÍN

2017

Tabla de contenido

Planteamiento del problema	3
Contexto	3
Contexto de memoria	4
Psicología, memoria histórica, memoria colectiva	7
Antecedentes de Investigación	8
Justificación	13
Pregunta de investigación	14
Objetivos	14
Referente teórico	15
Psicología Social, Psicología Social Crítica y Construccinismo Social	15
Memoria	18
Memoria colectiva	19
Memoria histórica.....	21
Metodología	22
Enfoque – Alcance	22
Diseño	23
Muestra (criterios de inclusión)	23
Instrumentos de recolección de la información	23
Criterios de validez	24
Plan de análisis	24
Consideraciones éticas	26
Resultados	27
Descripción de categorías	28
Contexto del concepto memoria	28
Memoria histórica.....	34
Memoria colectiva	38
Otras concepciones de memoria	42
La memoria más allá del concepto, llegando a su objeto y poder social	44
Discusión	49
Bibliografía	56

**MEMORIA HISTÓRICA Y MEMORIA COLECTIVA:
ABORDAJE CONCEPTUAL EN EL TRABAJO CON VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.**

Planteamiento del problema

Para hablar sobre los conceptos de memoria y la relación de estos con el conflicto armado colombiano, se hace necesario abrir un panorama sobre la violencia vivida en el país en los últimos años y las graves consecuencias que estos hechos han generado en la vida de las personas y sus comunidades. En este planteamiento también se debe abordar el escenario social y cultural en el que empieza a aparecer el concepto de memoria y como este tema ha estado presente en la psicología y en sus diferentes campos de acción.

Contexto

Contexto de violencia

Colombia es un país marcado, desde hace aproximadamente 60 años, por diversos conflictos, que han teñido de violencia y muerte diferentes escenarios. El sectarismo político, por ejemplo, ha sido en la historia del país, cómplice de esta gran tragedia, dejando un número estimado de 300.000 muertes. El conflicto armado interno por su parte aporta otro gran número. En el año 2013, se entregó al país el informe del grupo de memoria histórica “Basta ya, Colombia. Memorias de guerra y dignidad”. Este informe arrojó como dato que 220.000 compatriotas, la mayoría población civil, perdieron su vida por causa del conflicto armado en el período comprendido entre 1958 y 2012, así mismo hace una

cuantificación de los secuestrados y desaparecidos y de muchas personas que han sido de una u otra forma víctimas de este fenómeno.

En términos de violencia, cada departamento y ciudad tiene su historia particular, Medellín por ejemplo, actualmente reconocida como un referente de progreso industrial e innovación, también ha sido atravesada por un conflicto armado urbano bastante complejo, donde la presencia de grupos armados y del narcotráfico, la disputa por territorios, el desplazamiento intraurbano y la violencia en general, han contribuido a degradar su sociedad y dejar de paso testimonios de inmenso dolor. Según el informe de Colciencias “Memorias de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas...” se llegaron a reportar en años como 1991 la cifra de 6.349 homicidios aproximadamente. Así mismo, en el informe de la Personería de Medellín sobre la situación de los derechos humanos, en el 2012 se registraron 1.259 homicidios, esto indica en promedio 104 personas por mes, 24 por semana y 3 cada día; siendo la tasa de 52 homicidios por cada 100 mil habitantes, una de las tasas más altas del país. A estas cifras se unen las de las desapariciones forzadas, de las que se informa que en 2012 se reportaron 521 personas de las cuales, al momento del informe, 320 aún seguían desaparecidas.

Contexto de memoria

Como queda claro, la historia de la violencia a nivel nacional y local es de larga data y ha causado dolor y sufrimiento en la población. Por estos motivos y como una forma de reparación, reconocimiento y prevención de estos hechos en el futuro, se han estado implementando en el país y en las distintas ciudades, diferentes estrategias que posibilitan

escuchar y tomar en cuenta las voces de los diferentes implicados en los actos de violencia, como una forma de reconstrucción de la memoria colectiva e histórica.

Así mismo se han creado grupos o instituciones que tienen como fin facilitar estos procesos de reconstrucción de memorias, tal es el caso de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR); el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

En el documento “Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica” de la CNRR, se argumenta que este trabajo se hace con el convencimiento del vínculo entre la reconstrucción de la memoria y el fortalecimiento democrático y que por tanto en la memoria histórica se deben reconocer, entre otros, los siguientes asuntos:

- El carácter político de la memoria.
- El papel fundamental de la memoria histórica en los procesos de democratización en situaciones de conflicto.
- La memoria histórica como un escenario para el diálogo, la negociación y el reconocimiento de las diferencias con miras a un proyecto democrático e incluyente de superación del conflicto.
- El derecho a la memoria y el reconocimiento de la verdad como derechos inalienables de las víctimas y de la sociedad.

En Medellín, el Museo Casa de la Memoria, nacido en la línea de memoria del programa de atención a víctimas del conflicto armado, se suma a las acciones enfocadas en “trabajar por la reconstrucción, visibilización y difusión de la memoria histórica, como una posibilidad de recuperar la condición ciudadana con identidad y sentido colectivo” (www.museocasadelamemoria.org).

Teniendo como fondo los antecedentes de violencia en Colombia y de los que se tiene conocimiento en el mundo entero; considerando el gran sufrimiento que han vivido millones de personas y seguramente contemplando el objetivo de mejorar el presente de la sociedad, aprender de estas experiencias dolorosas y construir futuros más pacíficos, los gobiernos, las diferentes organizaciones y los colectivos sociales y de víctimas han emprendido grandes esfuerzos que se traducen en leyes, programas y movilizaciones donde se ponen en juego dos conceptos: Memoria histórica y Memoria colectiva.

Estos conceptos impregnan los discursos sobre reparación de víctimas y derechos humanos y abogan por el reconocimiento de la singularidad de las personas y grupos sociales, las distintas formas como cada uno de ellos vive las violencias y principalmente, cómo transitan unos caminos en búsqueda de la verdad.

Pero parecen ser conceptos que se usan indiscriminadamente, sin reconocer los constructos teóricos que los soportan y que definen su singularidad. En palabras de Isabel Piper (2015), los conceptos memoria histórica, memoria colectiva y memoria social se usan

indiscriminadamente, son de uso común, pero desde lo epistemológico tiene diferencias significativas.

El propósito principal de este proyecto ha sido realizar un rastreo bibliográfico que permita caracterizar el uso que se le ha dado a estos conceptos en los trabajos de investigación e intervención en Colombia y establecer entre ellos diferencias conceptuales, puntos comunes y de divergencias en su abordaje.

Psicología, memoria histórica, memoria colectiva

Desde lo psicosocial, pensar en memoria histórica o colectiva, ha implicado pensar en las realidades y experiencias de personas que han sido vulneradas en muchos o en todos sus derechos fundamentales, en las transformaciones que estas experiencias causan en la vida; implica pensar en las afectaciones profundas, psicológicas y sociales, de un conflicto como el colombiano.

La labor de memoria histórica en este sentido va más allá de la reconstrucción de los hechos como datos, o de la recopilación de testimonios que verifiquen una cierta versión, puesto que se ocupa de los significados, es decir, de cómo un *evento* es vivido y recordado, de las maneras en que los individuos a través del tiempo revisten de sentido y valoran ciertas experiencias y las maneras como estas se preservan y transmiten en la memoria social. (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2009, p. 55).

Al hablar de significados más que de historia, la psicología social tiene una gran implicación en este asunto, pues los significados están nutridos de lo social, cultural y subjetivo de las personas y sus colectivos.

El concepto de memoria abordado con las víctimas del conflicto, trasciende la perspectiva individualista, esa que ubica la memoria al interior de la cabeza y como facultad mental individual; y la ubica en la perspectiva de lo colectivo, de lo grupal. “Resulta de una mayor riqueza la confluencia de distintos puntos de vista en torno a un acontecimiento que una visión única de la situación: en el primer caso, el rompecabezas del acontecimiento es más amplio, de mayor envergadura, de más amplitud” (Aguilar & Reid, 2007, p. 16).

Antecedentes de Investigación

Para la búsqueda y recuperación de los antecedentes de este trabajo de investigación se definieron ciertos criterios de selección. En primer lugar, como criterio de temporalidad, se definió un periodo de 10 años, aproximadamente. Con respecto a las fuentes, se realizó un rastreo en las principales bases de datos que abordan temas de las ciencias sociales y humanas tales como: Dialnet, Scielo, Redalyc, Psycodoc. Las temáticas o palabras clave definidas para este rastreo fueron: memoria colectiva, memoria histórica y víctimas del conflicto armado.

Fue una prioridad de este trabajo, rastrear estas temáticas en el contexto nacional, es decir seleccionar aquellos trabajos que abordaban la realidad de la historia Colombiana y los trabajos de memoria realizados en este país. Todo esto sin desconocer los grandes aportes

que desde el ámbito internacional se han hecho a esta temática, por lo tanto los temas de memoria histórica y memoria colectiva en Latinoamérica y países como España y algunos del continente Africano, tuvieron una vos importante en la elaboración conceptual y teórica del proyecto.

En el proceso de rastreo realizado se identificaron trabajos de dos tipos: por un lado hay una gran cantidad de artículos de corte reflexivo y teórico que no fueron retomados para la elaboración de antecedentes pero que serán tenidos en cuenta en la elaboración de los referentes conceptuales y análisis categorial. Con respecto a los artículos de carácter investigativo, se encuentra que comparten características particulares, como que todos los encontrados son de corte cualitativo y ligado a las ciencias sociales y humanas.

Los trabajos investigativos rastreados se agrupan en tendencias, un primer grupo habla de los efectos negativos del conflicto armado; un segundo grupo aborda la temática de las acciones y movimientos de resistencia que han realizado las personas frente al conflicto armado; el tercer grupo es específico en hablar sobre las acciones de recuperación de la memoria y las estrategias utilizadas para ello; en cuarto lugar se encuentran los estudios que habla sobre la recuperación de la memoria como acción terapéutica y finalmente una tendencia que se ha denominado en este trabajo memoria del dolor y el miedo y que habla sobre las practicas que aún conservan algunas personas como consecuencia de las experiencias vividas durante el conflicto armado Colombiano.

La primera tendencia mencionada habla sobre los efectos del conflicto armado, es decir como la vivencia de las experiencias dolorosas afecta a las personas, sus comunidades y las

instituciones. Afectación en todos los sentidos vitales, es decir subjetivos, familiares, económicos, sociales y culturales. Mosquera & Tique (2014) exponen relatos de estudiantes, profesores y padres de familia del colegio departamental César Conto de Bojayá, Choco. En este estudio se encontró que el conflicto armado tiene gran incidencia en los procesos educativos, en este caso la necesaria reubicación de la escuela ha limitado actividades que antes eran cotidianas para los estudiantes y ha hecho que el proceso educativo sea intermitente, también se observan afectaciones a nivel psicosocial que generan violencia y diversos conflictos en la convivencia. Soto (2014), da cuenta de una investigación que tuvo como objetivo reconstruir las experiencias vitales de personas en situación de desplazamiento debido al conflicto armado, develando allí profundos impactos psicosociales acompañados de la pérdida de muchos de sus seres queridos y del impacto en la vida familiar, social y cultural al llegar a otros lugares. Para estas personas, los hechos violentos son un recuerdo vivo que reflejan los mecanismos de control usado por los actores armados y las situaciones de abandono por parte del estado hacia muchas comunidades. Atehortúa, González, Montoya y Vásquez (2007), hablan en su trabajo sobre la violencia urbana y el desarrollo del conflicto armado, específicamente en la comuna 13 de la ciudad de Medellín. En este estado del arte, los autores exponen el rastreo realizado en el tema de justicia y guerra y los diferentes conflictos sociales generados por este fenómeno.

Los estudios que hablan sobre acciones y movimientos de resistencias frente al conflicto armado y la violencia que éste trae consigo, describen como los principales actores de estas acciones a mujeres y jóvenes que participan a través de grupos y movimientos sociales. La principal estrategia de resistencia de estos movimientos está dada por la recuperación y

reconstrucción de la memoria de estos grupos de personas, en busca de re significar sus experiencias, devolverles un poco de la dignidad y la paz que han perdido tras vivenciar los hechos violentos y reconstruir el tejido social y las relaciones de mutua colaboración y confianza que se han visto fracturadas por estas mismos hechos. Ruiz (2011), expone un trabajo etnográfico realizado con mujeres del municipio de Granada, Antioquia y que pertenecen a la asociación de víctimas de ese municipio. El propósito del estudio fue presentar este grupo como un ejemplo exitoso de confrontación comunitaria de la violencia y empoderamiento de las víctimas. Una de las principales estrategias de este grupo es la creación del salón del nunca más, como una necesidad de recordar a sus víctimas, relatar experiencias y restaurar la comunicación comunitaria, rota por la violencia. Por su lado, Restrepo (2011), presenta un artículo centrado en diversas formas de movilización juvenil que emergen en barrios populares de la ciudad de Medellín, de las comunas 4, 5, 6 y 13, como forma de hacer frente a una realidad de exclusión y violencia. Estos grupos proponen diversas estrategias alternativas en los que se posibilitan espacios simbólicos donde los jóvenes se posicionan críticamente frente a la violencia, el conflicto y su contexto histórico.

La tercera de las tendencias aborda los procesos de reconstrucción de memoria que utilizan, en su mayoría, técnicas narrativas y de expresión desde los artístico y cultural; así como prácticas de movilización social y civil. Suarez (2012), expone un estudio de caso cuyo objetivo principal fue analizar la manera como expresiones artísticas musicales de víctimas del conflicto armado colombiano, se han convertido en mecanismos alternativos de reconstrucción de memoria colectiva. La música como narrativa, es en este caso un recurso estratégico de comunicación y un instrumento válido en relación con la conservación y transmisión de las memorias, donde se permite un dialogo permanente con

los espectadores y se intercambian narraciones sobre el conflicto y denuncias que visibilizan el dolor y duelo de las víctimas. En esta misma línea, Pinto (2011), retoma las estrategias de grupos focales y talleres de memoria, realizados con mujeres en situación de desplazamiento lideres campesinas de la costa caribe Colombiana. En estas narrativas se resalta el papel de gran importancia que han tenido las mujeres al buscar y defender sus derechos a la tierra y el territorio; estas mujeres han entrelazado una serie de relaciones recíprocas en el espacio físico – la tierra – con la construcción de una memoria individual y colectiva regional.

En otros estudios, se resalta el papel de la memoria y la construcción colectiva de ésta, como un tipo de acción terapéutica, donde los miembros de la comunidad o el grupo se permiten compartir aquellos dolores y angustias que les agobian y de esta manera buscar y brindar apoyo para superarlos. Estas son acciones donde las personas se sienten acompañadas, identificadas con el dolor del otro y con la posibilidad de recuperar la confianza mutua y transformar esos sentimientos negativos en motores que les permitan transformar también sus realidades. Un ejemplo claro de este tema lo expone Villa (2013), con un estudio en el que indaga sobre el papel que tienen las acciones de memoria colectiva de organizaciones de víctimas sobre los procesos de transformación subjetiva y emocional. En este estudio se evidencia como son la tristeza y el dolor, las emociones más comunes y en general las primeras en aparecer en las víctimas, emociones que se van acompañando luego de soledad y desolación y finalmente ira e impotencia, todo esto dejando como resultado la instalación del miedo y el terror en la vida cotidiana de estas personas. La transformación de estas emociones negativas, se realizó mediante un proceso de interacción

y apoyo mutuo entre la misma gente de la comunidad y la movilización social y política que se posibilitó desde los colectivos, permitiendo la construcción de su memoria colectiva.

Finalmente, hay un hallazgo entre estos artículos, y es el hecho de que hay personas que eligen ciertas prácticas pasivas para enfrentar estos sucesos, prácticas que están mediadas por el miedo a enfrentar las mismas situaciones o a los actores que fueron culpables de las mismas, configurándose así una memoria del dolor y el terror que incide en la forma como viven e interactúan estas personas. Lizarralde (2012), realizó un estudio en el departamento del Putumayo, donde recogió observaciones y testimonios de maestros, niños y niñas y personas de la comunidad, sobre las afectaciones que en lo psicosocial ha generado la violencia. El miedo es una constante observada en este trabajo y se visibiliza en el discurso de todos los pobladores, la desconfianza está presente en las interacciones y en las prácticas cotidianas; este miedo articulado a procesos de deshumanización llega a generar actitudes de naturalización de la violencia.

Justificación

Esta investigación buscó realizar un rastreo de los conceptos sobre memoria usados en los documentos que hablan sobre el trabajo con víctimas del conflicto armado en Colombia, a nivel social este tema es de gran relevancia y alimenta la discusión en torno al reconocimiento y atención especial que se debe hacer a las víctimas, más en un momento como el actual donde se ha materializado el acuerdo de paz y el cese bilateral de las agresiones y donde quedan tantas personas marcadas con las huellas de las violencias vividas. Desde la disciplina de la psicología, el tema de la memoria ha abierto un gran

campo de acción y atención a las personas y sus comunidades en torno a la re significación de sus experiencias ya sea como apoyo terapéutico o como posibilidad de construcción de aprendizajes y nuevas formas de vida de las comunidades.

Realizar estudios que aborden el tema de la memoria brindaría elementos de análisis sobre el tema de la violencia y el conflicto armado en Colombia, así como de los efectos negativos sobre las víctimas y demás personas involucradas. También podría abrir nuevas posibilidades de intervención que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas y sus comunidades.

Pregunta de investigación

¿Qué abordajes se han hecho de los conceptos memoria histórica y memoria colectiva en documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia?

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar el abordaje de los conceptos memoria histórica y memoria colectiva en documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia.

Objetivos específicos

- Describir la forma como se aborda el concepto memoria histórica en documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Describir la forma como se aborda el concepto memoria colectiva en los documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Identificar otros conceptos de memoria presentes en documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia.
- Analizar la relación de los conceptos de memoria abordados en los documentos que hablan sobre el trabajo realizado con víctimas del conflicto armado en Colombia.

Referente teórico

Psicología Social, Psicología Social Crítica y Construccinismo Social

Es indiscutible que lo social está presente en todas las dimensiones de lo humano, en las interacciones y distintos comportamientos que tienen las personas que conviven con otros. En este sentido entonces, el objeto de la psicología social está determinado por “la interacción, la comunicación, la influencia...”, la psicología social se aplica a la mayor parte

de las actividades humanas, puesto que todas tienen, en distintos grados, un componente social” (Ovejero Bernal, 2007, p. 445). Por ese carácter abarcador de la psicología social, se hace difícil definir con precisión sus límites y se concibe más como una disciplina necesariamente interdisciplinar

Para este trabajo, también es importante retomar los aportes que han hecho los discursos de la Psicología social crítica y el construccionismo social en el tema de la memoria, pues se consolidan como un marco importante desde el cuál el ejercicio de la psicología ha explicado, reflexionado e intervenido sobre el tema.

La memoria como acto colectivo, que se construye con el otro, debe ser estudiada y entendida en esa misma dinámica relacional. La psicología social, centra su interés en como las personas, desde sus pensamientos, sentimientos y conductas, se ven influenciadas y hasta determinadas por las relaciones que establecen con otras personas y los contextos sociales que habitan. Estas interacciones forman la realidad que determina la vida, la historia y la singularidad de las comunidades. Ibáñez (2004) expresa que:

La psicología social asume que los fenómenos sociales son una realidad histórica en la que llama la atención el profundo carácter cambiante que posee. El hecho de afirmar que son una realidad histórica significa asumir que no hay acontecimientos sociales válidos para todas las sociedades, culturas o pueblos, sino que dependen de un momento temporal concreto y marcos de significado específico (p 23).

Así pues, si cada comunidad tiene una realidad histórica específica, es de sus miembros la facultad de hacer memoria sobre esa realidad que les ha acontecido.

La psicología social crítica, destaca el carácter activo de los seres humanos, que los impulsa a ser ellos mismos los promotores de los cambios y las transformaciones sociales. Principalmente se interesa de aquellas personas que han vivido en contextos de desigualdad y opresión, como bien podrían ser las víctimas directas del conflicto armado colombiano, en donde se podría aportar en la comprensión y transformación de estos sujetos y sus grupos sociales. En este sentido, Martín-Baró (1986) defiende la reorientación, teórica y práctica, de la psicología que le permita a esta última “realizar aportes significativos a la historia de los pueblos latinoamericanos y a sus profesionales contribuir al desarrollo social de sus países, pero replanteárnoslo desde la vida de nuestros propios pueblos, desde sus sufrimientos, sus aspiraciones y sus luchas” (p. 295).

El construccionismo social, hace una crítica a los criterios de validez y universalidad de la ciencia y al ideal moderno de que el sujeto es independiente del fenómeno que observa. Por el contrario afirma que el sujeto es el punto desde el cual se puede hacer conocimiento y que este conocimiento se hace desde el reconocimiento de múltiples realidades y múltiples verdades. Así mismo defiende la postura de que lo característico de los procesos humanos y sociales es su carácter histórico. En palabras de Gergen (2007):

El conocimiento posmoderno plantea retos significativos a los supuestos fundamentales del conocimiento individual, la objetividad y la verdad. En su lugar, encontramos un énfasis en la construcción comunal del conocimiento, la objetividad

como un logro relacional y el lenguaje como un medio pragmático a través del cual se constituyen las verdades locales (p. 93).

Este discurso defiende la construcción comunal del conocimiento, que podría estar mediado por la construcción y reconstrucción de su memoria y plasmado en las diferentes narrativas de sus miembros. Gergen, citado por Ibáñez (2004) afirma “El construccionismo social se propone básicamente dilucidar los procesos mediante los que las personas consiguen describir, explicar y, en definitiva, dar cuenta del mundo en que viven” (p. 83).

Memoria

La memoria es un concepto vinculado al tiempo y a la experiencia. En general la han concebido como un fenómeno individual e interior mediado por la capacidad de los sujetos de evocar aquello que ha sido captado por los sentidos y guardado en sí mismo para ser traído al presente en momentos determinados. La memoria ha sido pensada como una capacidad mental o un proceso psicológico superior individual o una función cognitiva, que tiene un claro y definido asiento biológico. Ruiz Vargas (2008), define la memoria como:

Un fenómeno biológico, cerebral, que adquiere dimensiones mentales o cognitivas en tanto en cuanto nuestra conducta presente es influenciada por nuestras experiencias pasadas. Nuestro cerebro es un órgano biológicamente preparado – desde su unidad funcional irreductible, la neurona, hasta los sistemas funcionales complejos – para almacenar información (p. 55).

En elaboraciones posteriores, la memoria ha sido vinculada necesariamente a lo social y colectivo. En este escenario aparecen los conceptos de memoria colectiva y memoria histórica.

Memoria colectiva

Esta memoria se refiere a la construcción de la experiencia con el otro, en palabras de Betancourt (2004)

La memoria individual existe, pero ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia. La rememoración personal se sitúa en un cruce de relaciones de solidaridades múltiples en las que estamos conectados, (la memoria colectiva) es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos". (p 126).

La memoria colectiva implica el reconocimiento de aspectos básicos de tiempo y espacio, relaciones, objetos, y sus significantes, entre quienes hacen parte de la construcción social. Este proceso utiliza herramientas como los recuerdos, el olvido, la selección de acontecimientos y las versiones que sobre ellos se dan como objetos de memorización, que a su vez es compartida, no necesariamente por tener un espacio o un tiempo en común.

Esta memoria se expresa mediante un conjunto estructurado de recuerdos compartidos socialmente, y que entidades colectivas con identidad propia conservan suficientemente en

el tiempo. La memoria social sobrepasa la suma de las memorias individuales. Piper y Fernández (2013) expresan lo siguiente:

Entendemos la memoria como una acción social, política y cultural construida simbólicamente y con carácter hermenéutico. Esta sería el resultado de un proceso colectivo en el que entidades, tanto objetuales como sociales, organizacionales e institucionales, interaccionan construyendo significados y símbolos compartidos... Hacer memoria es interpretar el pasado, lo que es normado por la posición que el sujeto ocupa en la tradición histórica y cultural. Es decir, las posibles interpretaciones (memorias) no estarían dadas por los acontecimientos que se recuerdan, sino por la posición que ocupamos en dicha tradición. (p.20, 21).

Halbwachs (1986), distingue la memoria colectiva de la historia en dos aspectos fundamentales; por un lado, la historia divide mientras que “la memoria colectiva es una corriente de pensamiento continuo que retiene del pasado solo lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que lo mantiene” (p. 213). El segundo aspecto se refiere a que la historia se sitúa fuera de los grupos y por encima de ellos, en cambio la memoria colectiva esta soportada en un grupo limitado en el espacio y en el tiempo, y su memoria es el mismo “grupo visto desde dentro y durante un período que no supera la duración media de la vida humana, que le es, las más de las veces, muy inferior. (p. 218).

Para Mendoza (2007). “La memoria es colectiva por los marcos en que se contiene, como el espacio, el tiempo y el lenguaje; por puntos de apoyo como la afectividad, la música, la familia y la religión, sobre la base de los cuales se construye, porque son esos marcos en los

que se contienen, en los que cobran sentido los acontecimientos que han de ser dignos de mantenerse para después comunicarse” (p.17).

Memoria histórica

Es un concepto historiográfico de desarrollo relativamente reciente, que puede atribuirse en su formulación más común a Pierre Nora y que nombra el esfuerzo consciente de los grupos humanos por encontrarse con su pasado, sea éste real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Siendo un esfuerzo consciente de los grupos humanos daría como resultado una memoria histórica colectiva.

Betancourt (2004) argumenta que la memoria histórica “supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado” (pág. 126).

Martínez Montoya (2012) expresa que “Memoria histórica es el espacio de construcción de un régimen de verdad sobre lo que se considera memorable y lo que no. En palabras de Acevedo, construye la memoria estatista, a partir de unos criterios de selección que son reconocidos como aceptables socialmente: inclusión, validación y rigor científico. (p. 46).

Metodología

Enfoque – Alcance

Para esta investigación se definió un enfoque cualitativo, que de acuerdo a las características retomadas por Sandoval (1996), se refiere a un proceso de alimentación continua y confrontación permanente de las realidades intersubjetivas emergentes; su carácter holístico, interactivo y reflexivo y junto a esto la posibilidad de ser abierta y humanista sin perder la rigurosidad de cualquier proceso investigativo.

La investigación cualitativa es:

“Un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (por que estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativa pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014. p 9).

El alcance declarado es el descriptivo, que en palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014) busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p 92). En este caso se busca dar cuenta de las características de dos conceptos teóricos como son: memoria colectiva y memoria histórica.

Diseño

La investigación documental “es una investigación sobre la producción – investigativa, teórica o metodológica – existente acerca de determinado tema para develar desde ella, la dinámica y la lógica presentes en la descripción, explicación o interpretación que del fenómeno en cuestión hacen los teóricos o investigadores” (Vélez & Galeno, 2002, pág. 15).

Esta es una técnica, que permite hacer rastreo, selección, consulta y análisis de fuentes documentales, que se eligen como la materia prima de la investigación.

Muestra (criterios de inclusión)

La muestra definida está constituida por 60 documentos que cumplen con los siguientes criterios:

Criterios de inclusión

- Producidos o escritos en los últimos 10 años (periodo 2005 - 2015)
- Que aborden los concepto Memoria histórica y Memoria colectiva (al menos uno de ellos)
- Que tengan como temática las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Instrumentos de recolección de la información

El instrumento principal es la ficha que contempla el siguiente esquema

Titulo	Tipo de material	Referencia bibliográfica	Concepto central de memoria (colectiva – histórica)	Entidad/organización que lo produce

Criterios de validez

Estos criterios se refieren a la validez de la información documental utilizada para la investigación

- Los documentos retomados están avalados por instituciones reconocidas u oficiales
- Están soportados por teorías y métodos de investigación científica.

Plan de análisis

Para el análisis de los datos se utilizó el software Atlas Ti, como una herramienta digital que posibilita segmentar datos en unidades de significado, codificar esos datos y relacionar conceptos, categorías y temas.

Los datos obtenidos en las diferentes etapas contenidas en este proyecto de investigación fueron procesados a partir del análisis de contenido cualitativo. Berelson (1952) define el análisis de contenido como “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática del contenido manifiesto de la comunicación”

Hernández, Fernández y Baptista (2014), proponen unas características para el proceso de análisis de los datos cualitativos, de las que explican, pueden ser modificadas en virtud de las características propias de cada estudio. Para estos autores lo esencial en el análisis cualitativo, es el hecho de que se reciben datos no estructurados y muy variados (visuales, auditivos, escritos, verbales y no verbales) y por ende les corresponde a los investigadores darles la estructura que mejor les convenga. Algunos objetivos del análisis cualitativos, propuestos por estos autores, son: explorar los datos; imponerles una estructura (unidades y

categorías; descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de asignarles sentido, interpretarlos y asignarlos en función del planteamiento del problema; comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos; reconstruir hechos e historias; vincular los resultados con el conocimiento disponible y generar una teoría fundamentada en los datos.

Para la organización de los datos se ha propuesto un sistema, compuesto por cinco categorías básicas o ejes temáticos, a través de los cuales se articulan los asuntos centrales de la investigación. Ellos son:

- Contextualización del concepto memoria: En esta categoría se describen en términos generales las características de los textos trabajados, como la temporalidad, las condiciones sociales, políticas y culturales que han posibilitado los trabajos en memoria, los tipos de producciones rastreadas y la relación del concepto memoria con otros conceptos (olvido - historia).
- Memoria Histórica: Esta categoría habla sobre los teóricos retomados por los autores de los textos trabajados y como conceptualizan la memoria histórica.
- Memoria colectiva: Esta categoría habla sobre los teóricos retomados por los autores de los textos trabajados y como conceptualizan la memoria colectiva.
- Otros conceptos de memoria: En este punto se abordan conceptos de memoria, emergentes en la revisión y que son nombrados de diferentes formas.

- La memoria más allá del concepto: La última categoría se ocupa de describir los propósitos implícitos en los trabajos de memoria con víctimas.

Consideraciones éticas

- Valor social y científico: Se refiere a la importancia social y científica del estudio, que conduce a propiciar condiciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y los grupos y a generar conocimientos nuevos que posibiliten nuevas soluciones a los problemas.
- Validez científica: Se refiere a obtener resultados confiables y eficaces; esto es que se realicen procedimientos adecuados para generar conocimiento válido, con un propósito claro, un método coherente, un marco teórico suficiente y un informe que refleje el proceso de investigación.
- Evaluación independiente: Se refiere a la revisión de la investigación por parte de personas conocedoras, que tengan autoridad para corregir y aprobar el estudio. Esta evaluación incluye la revisión de los criterios éticos.

Resultados

El proceso de recolección, categorización y análisis de los datos obtenidos en este rastreo bibliográfico, permitió generar unas unidades de sentido que buscaron dar respuesta a los objetivos y pregunta de investigación de este estudio. La información que se presenta a continuación se ha organizado en un discurso alrededor de unos ejes temáticos que se corresponden directamente con las categorías de análisis propuestas. En primer lugar el contexto del concepto memoria, aborda un poco las condiciones en cuanto a temporalidad, tipos de trabajo y condiciones sociales, académicas y legales que han posibilitado su producción; así como la estrecha relación que se encuentra con los conceptos olvido e historia, que en algunos casos revela relaciones recíprocas y en otros relaciones excluyentes, pero que al parecer hacen que no sea viable hablar de uno de los conceptos sin recurrir a los otros.

Los conceptos centrales de este trabajo, memoria histórica y memoria colectiva, se desarrollan a partir del aporte de los autores que describen las condiciones sociales, políticas y culturales que han posibilitado el trabajo con estos conceptos y como se han conceptualizado en los trabajos con víctimas de conflicto armado. Como ya se había anticipado en los trabajos seleccionados emergen otros conceptos de memoria que a la par de la memoria histórica y la memoria colectiva sustentan teóricamente el trabajo de investigación e intervención sobre el tema de conflicto armado realizado en el país.

Se finaliza la descripción de las categorías con un tema que habla sobre la función de la memoria, más allá de concepto teórico que sobre ella adopten los autores, la memoria ocupa un espacio importante por su labor de resignificación, dignificación y recuperación emocional, social y cultural para las personas y comunidades que han sufrido de forma cruenta las consecuencias de la violencia en Colombia.

Descripción de categorías

Contexto del concepto memoria

Los trabajos revisados, en su gran mayoría fueron producidos entre los años 2005 y 2015, temporalidad que da cuenta del auge que ha tomado el tema de la memoria sobre la violencia en Colombia. Giraldo, Cadavid y González (2011), atribuyen el aumento de este interés y de los trabajos que de él resultan a la expedición de la Ley de Justicia y Paz en el año 2005 y con ella, a la instauración de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y el grupo de memoria histórica.

Con respecto al tipo de trabajo, se encuentra que hay una fuerte tendencia a los informes de investigación (Suárez Gómez, 2011; Restrepo Marín, 2011; Pinto Velásquez, 2011), en su mayoría de tipo cualitativo como etnografías, historias de vida, estados del arte, entre otros (Cortés Severino, 2007; Soto Moreno, 2014; Jiménez Becerra, Infante Avecedo, & Cortés, 2012); que son investigaciones realizadas en contextos universitarios para optar por títulos de maestrías (Mosquera & Tique Basto, Voces desde la escuela de Bojayá en medio del conflicto armado: Construcción de su memoria colectiva, 2014) y doctorados (Lizarralde Jaramillo, 2012). Las reflexiones teóricas también se ven representadas en un buen número

de trabajos (Uprimny Salazar, 2012; Millan, 2011) , buscando establecer puntos de análisis entre la memoria y las víctimas del conflicto armado Colombiano. Finalmente hay un pequeño grupo de trabajos que describen procesos terapéuticos o intervenciones directas que se han hecho con esta población (Molina Valencia, 2010).

Ahora bien, debido al proceso que ha vivido el país en términos de violencia, la memoria del conflicto armado y sus víctimas, son temas vinculados a la legislación y esto se ve reflejado en varios de los trabajos que hacen una referencia directa a la ley (Uprimny Salazar, 2012; Giraldo, 2012). El inicio se da con la ley ya mencionada de Justicia y paz, que habla en su artículo 7 sobre el derecho a la verdad y en su artículo 56 sobre el deber de memoria. Esta ley abre un camino para las víctimas del conflicto armado pues con ella “se establecieron penas alternativas para miembros de grupos armados organizados al margen de la ley que se desmovilizaran, cesaran las hostilidades y colaboraran efectivamente con la justicia” (Olarte Sierra, Díaz del Castillo, Pulido Ronchaquira, Cabrera Villota, & Suárez Montañes, 2015, p. 5). Se incluyeron, de esta manera, posibilidades para establecer acuerdos con actores armados y buscar remediar en algo el sufrimiento de las víctimas. Pero así como se reconocen sus posibilidades, esta ley también fue criticada por buscar una verdad que se correspondía más con una verdad judicial, sustentada sólo en las confesiones de desmovilizados y sin tener en cuenta las versiones de las víctimas; esta ley “buscaba judicializar individuos sin ofrecer garantías para reconstruir una verdad histórica y social que pudiera dar cuenta de los determinantes estructurales del conflicto para entender mejor las causas, el contexto y las responsabilidades de los hechos violentos” (Olarte Sierra, Díaz del Castillo, Pulido Ronchaquira, Cabrera Villota, & Suárez Montañes, 2015, p. 237).

La ley 1448 de 2008, Ley de víctimas y restitución de tierras, está centrada en el reconocimiento y derechos de las víctimas y define medidas especiales para la reparación del daño. Esta ley incluye la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica “cuyo objeto es reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales, entre otros, relativos a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones de los Derechos Humanos” (Uprimny Salazar, 2012, p. 5). Así mismo esta ley define que esa información recogida debe estar a disposición de todos los interesados y ser socializadas mediante varias actividades.

La ley determina que la memoria del Centro de Memoria, se destinaría a la sociedad para que se tenga conocimiento de los hechos de su pasado y, aunque no lo dice expresamente, se podría presumir que el objetivo de este conocimiento sería la reflexión social encaminada a prevenir la repetición de los hechos. (Uprimny Salazar, 2012, p. 5).

Es importante mencionar también la ley 1408 de 2010 por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación y además, regula la creación de santuarios de la memoria y medidas de conmemoración para las víctimas.

Para seguir con la descripción del contexto, en los trabajos revisados, se encontró que hay dos conceptos que se ven relacionados continuamente con el tema de la memoria, estos son historia y olvido.

Con respecto a la relación entre memoria y olvido se encuentran dos posiciones, una que dice que hay, entre estos dos conceptos, un vínculo inseparable y otra posición, que sin negar este vínculo, argumenta que el olvido es un peligro para la memoria. La relación se da por complementariedad o por tensión. La primera situación es descrita por Cortés Severino (2007) de la siguiente forma “Estas prácticas de remembranza tienen que ser entendidas entre el olvido y el recuerdo, donde el olvido es para la memoria lo que la muerte es para la vida... en otras palabras, no es posible entender el uno sin el otro” (p.8). El argumento a favor de la relación por tensión lo da Blair Trujillo (2002) cuando dice, “Hay muchas cosas que necesitamos olvidar para poder convivir, pero la generosidad de olvidar sólo es posible después de recordar” (p.10).

Por el lado donde el olvido se presenta como un peligro para la memoria, el argumento se da en términos de negar las posibilidades de reparación de las víctimas y su reconocimiento y dignificación. Suarez Gómez (2011) expone que:

El ciclo guerra – amnistía - olvido que domina la historia política Colombiana, excluye los mecanismos de justicia transicional – Verdad, justicia y reparación - no dejando espacio para que la memoria colectiva de las víctimas – cuando logran articularse - salgan del espacio íntimo, se discutan en el espacio público y se incorporen a la memoria nacional. (p.8).

Lo que parece cierto es, que donde se hace memoria, siempre habrá algo que escapa y se convierte en olvido, sea voluntario o no, obligado o no, necesario o no, la lógica del pasado siempre se mueve entre estos dos polos, opuestos, complementarios o en constante tensión.

El otro concepto muy relacionado con la memoria es la historia y en este aspecto también se ven dos tendencias, una mayoría los ven como asuntos separados referidos a situaciones distintas y una pequeña cantidad logra ver puntos de articulación entre ellos. Jiménez Becerra, Infante Acevedo y Cortés (2012), están de acuerdo con la primera posición cuando argumentan que:

La memoria se mueve en el campo de la subjetividad, en la verosimilitud, en el carácter instaurador, desordenado y palpitante de la narrativa del sujeto. La historia por su parte se mueve en el campo de la objetividad, la exactitud, el ejercicio racional, en un papel aclarador, en el orden y en la lógica de un discurso disciplinar, y en la lógica propia de una ciencia. (p. 17).

Mazorra (2010), concuerda con que la memoria y la historia tienen objetivos y dinámicas distintas y también formas de transmisión distintas, al respecto argumenta:

Si la historia tiende a aclarar lo mejor posible el pasado, la memoria busca más bien instaurarlo, instauración que es inmanente a la memorización en acto. La historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las modela, un poco como lo hace la tradición. La primera se preocupa por poner el orden; la segunda está atravesada por el desorden de la pasión, de las emociones y de los afectos. La historia puede venir a legitimar pero la memoria es fundadora. La historia se esfuerza por poner el pasado a la distancia; La memoria busca fusionarse con él (p.75).

La historia y la memoria parecen tener grandes diferencias, incluso desde las mismas disciplinas que las han abordado, de la memoria se ocupó principalmente la sociología, la filosofía y la psicología, y la historia, que tiene su propia disciplina “se encargaba del pasado de los seres humanos primordialmente de la política y las guerras” (Rueda Arenas, 2013, p. 19)

Además de estas radicales diferencias en concepción y en transmisión, parece que la memoria y la historia han sido de uso casi exclusivo y excluyente de algunos sectores sociales, en los que se adjudican y niegan participaciones y procesos. En palabras de Rueda Arenas (2013):

La historia y la memoria quedaron separadas. Los positivistas que defendían intereses de las elites, consideraban que los historiadores basados en archivos escritos mostraban la realidad objetiva entretanto la tradición oral expresaba subjetividades no científicas propias de la memoria de sectores iletrados (p.24).

Ahora bien, a pesar de la distancia clara entre los dos conceptos, hay autores que plantean la posibilidad de que puedan trabajar juntos y retroalimentarse. Ricoeur, citado por Rueda Arenas (2013) plantea que “debe haber una complementariedad dialéctica entre memoria e historia, es decir que el conocimiento histórico tenga una función crítica sobre la memoria y su vez la memoria permita ampliar el espectro de conocimiento de la historia” (p.36)

Finalmente, se plantea la posibilidad de que estos dos conceptos y los campos disciplinares que los han trabajado, como la sociología y la historiografía, puedan trabajar de forma

conjunta por “la posibilidad de una articulación entre memoria e historia que lleven hacia la acción social, política y reivindicativa en académicos, organizaciones y movimientos de víctimas” (Rueda Arenas, 2013, p. 30). Esta es una articulación con un objetivo más social que académico y que busca ampliar las posibilidades, para las personas y comunidades, de luchar contra los centros de poder para que sus memorias sean reconocidas y legitimadas.

Memoria histórica

El concepto memoria histórica empieza a figurar notablemente en el medio académico y social colombiano gracias a su aparición en la Ley de Justicia y Paz promulgada en el 2005 y de inmediato empezó a impregnar los diferentes trabajos de memoria que se realizaron en varios campos. En estas elaboraciones son retomados teóricos tales como Pierre Nora, Jackes Le Goff, Paul Ricoeur y Maurice Halbwachs, como autores centrales que abordan este concepto.

Los debates y adelantos de estos intelectuales principalmente europeos influenciaron los procesos de recuperación y divulgación de memorias, algunas de estas, memorias de víctimas de guerras y de gobiernos represivos en países de Europa y de otros continentes como eran los casos latinoamericanos. (Rueda Arenas, 2013, p. 6).

En términos generales, de los conceptos de memoria histórica, abordados en los trabajos revisados, las interpretaciones y tratamientos que hacen los autores están dirigidos a concebir la memoria histórica en primer lugar como la que apoya la visión hegemónica de

la historia y que está sustentada en el relato de casos emblemáticos. Sánchez (2013), retoma la definición de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y define los casos emblemáticos como “lugares de condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa” (p. 115). Siendo más explícitos, la denominación de casos emblemáticos “se refiere a masacres que, en sus componentes, contienen elementos susceptibles de ser tipificados” (Sánchez, 2013, p. 115).

Lo emblemático se relaciona con la memoria histórica a partir del argumento propuesto por Antequera (2011) “la memoria histórica puede definirse como memoria extendida en tanto relato que confiere sentido general a un periodo (...) Este relato en el caso en que se acepta ampliamente en la sociedad y se posiciona como versión hegemónica, ha recibido el calificativo de memoria emblemática” (p.39).

El concepto de memoria histórica entonces es tomado como un eje que sustenta la versión oficial de los hechos en un país o región. Así, Vélez (2012) la define como:

Una mediación que brinda la posibilidad para transitar de las memorias sueltas a una memoria emblemática, puesto que la memoria histórica puede entenderse como una modalidad narrativa deliberadamente activa con recurso a la memoria viva para reconstruir, desde lo local, acontecimientos de la historia política reciente caracterizados por estar asociados a violencia política, vulnerar los derechos humanos y generar efectos presentes en la vida cotidiana de determinados grupos poblacionales habitantes del territorio nacional” (p. 260).

En Colombia, la CNRR y el Centro Nacional de Memoria Histórica, han sido designados para la reconstrucción de estos casos emblemáticos dentro de los que se destacan: Trujillo. Una tragedia que no cesa (2008); La masacre del Salado: Esa guerra no era nuestra (2009); La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia (2010); Bojayá. La guerra sin límites (2010); La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira (2010); La masacre del Tigre Putumayo (2011); entre otros.

El tema de memoria histórica ha sido criticado por presumirse en ella un intento por establecer regímenes de memoria, resultados de relaciones de poder.

Cuando se habla de memoria histórica y de la creación de discursos oficiales, muchas veces se impone la versión de los victimarios (...) De esta forma el relato de las víctimas es retirado o ignorado en la historia oficial, pues prevalece la versión de los más poderosos” (Soto Moreno, 2014, p. 71).

Además, las críticas también se dirigen al hecho de que la memoria histórica se torna coercitiva, es decir que define cuales visiones del mundo deben ser aceptadas por la sociedad en conjunto:

De la manera como logran posicionarse las versiones y sentidos desde un relato particular extendido, aceptado socialmente, depende a su vez la manera en que, por ejemplo, se destacan determinados aspectos de lo ocurrido; se les concibe como

superados o vigentes; se atribuyen responsabilidades y se rescatan valores. (Antequera Guzmán, 2011, p. 40).

Estos conceptos de memoria histórica, se acercan más a lo que se concibe como historia que como memoria, como aquella versión de los hechos que se universaliza y debe ser aceptada por todos como la verdad.

Ahora bien, de la articulación del concepto de memoria histórica con la legislación Colombiana, se desprende la interpretación de que la memoria histórica se presenta como un acto de justicia, reconocimiento y reparación de las víctimas del conflicto armado.

El concepto de memoria histórica toma como eje aquellos hechos sociopolíticos contemporáneos que de manera decisiva generaron daño a diferentes grupos poblacionales (...) como un esfuerzo consciente de reconstrucción narrativa del pasado en el tiempo presente, con una opción preferencial por las víctimas, a quienes procura aportar en calidad de instrumento en procesos jurídicos y políticos para el acceso a la reparación a través de la justicia (Vélez Villafañe, 2012, p. 260).

A pesar de que el discurso legal y de la memoria histórica plantea el bienestar de las personas que han sido víctimas del conflicto, hay algunos autores como Mazorra (2010) y Antequera (2011), que argumentan que la principal característica de este tipo de memoria es que no habla de la experiencia directa de las personas, es decir que no son los protagonistas directos de las historias quienes las cuentan. “La definición más extendida propone que la memoria histórica es [...] memoria prestada de los acontecimientos del

pasado que el sujeto no ha experimentado personalmente y a la que llega por medio de documentos de diverso tipo” (Antequera Guzmán, 2011, p. 38).

De igual forma Jelin y Sempol, citados por Mazorra (2010), afirman que la memoria histórica es producida por personas que se apropian desde lo político y lo simbólico de unas historias y relatos en los que no fueron protagonistas directos. Esta última postura apunta a que la memoria histórica ni es contada ni escrita por sus protagonistas, pareciera entonces una historia ajena que sólo por ser la versión oficial debe ser adoptada por todos.

Memoria colectiva

La memoria colectiva de la que hablan los trabajos revisados, tiende a referirse a la forma como los protagonistas de las historias vivieron los acontecimientos, en su singularidad y por lo tanto, es una memoria sin pretensiones de objetividad. Por el contrario, es la que:

En el reconocimiento de la subjetividad y las intersubjetividades se erige con el propósito de capitalizar la historia de vida personal como patrimonio de un colectivo de personas que participaron, experimentaron y transformaron sus vidas a partir de los hechos violentos” (Ocampo Prado & Ferguson López, 2012, p. 66).

Para abordar el concepto de memoria colectiva, los trabajos escritos, retoman varios autores como Dimas Serna, Paul Ricoeur, Mendoza y Portelli. Pero indiscutiblemente Maurice Halbwachs, es el autor más retomado y su concepto de memoria colectiva el más trabajado para fundamentar el trabajo con las víctimas del conflicto. “Halbwachs concibió la

memoria como un fenómeno colectivo y siempre vivido de forma social” (Rueda Arenas, 2013, p. 27). De sus trabajos, se resaltan los títulos: Marcos sociales de la memoria (1925) y Memoria Colectiva (1949).

El abordaje del concepto memoria colectiva se vincula con varias características, la más significativa de ellas habla de este tipo de memoria como un proceso simbólico que posibilita la construcción de sentido y significado para los acontecimientos vividos. Molina Valencia (2010), define la memoria colectiva como: “Un proceso simbólico de recuerdo y olvido, a partir del intercambio y transformación de significados en la acción, en relación con hechos y objetos, en coordenadas espaciales y temporales específicas” (p.70). Así entonces, lo simbólico se vincula con el valor que se le da a los sucesos y al espacio y tiempo en que acontecieron, lo que se refleja en nuevas formas de comprender, recordar y declarar.

Todorov, citado por Soto Moreno (2014), describe unas etapas que pueden explicar cómo se construye la memoria colectiva, en la que como condición debe haber una retroalimentación entre lo individual y colectivo, estas etapas son:

Establecimiento de los hechos: “cuando los acontecimientos vividos por el individuo o por el grupo son de naturaleza excepcional o trágica, ese derecho (a la verdad) se convierte en un deber: el de recordar y dar testimonio” (Todorov, 2002a, p. 76). *La construcción del sentido:* “una vez establecidos los hechos, hay que interpretarlos, es decir, relacionarlos unos con otros, reconocer las causas y los efectos, establecer parecidos, gradaciones, oposiciones. Esto tiene como objetivo

comprender el pasado” (Todorov, 2002a, p. 76). *Puesta en servicio*: “Tras haber sido reconocido e interpretado, el paso será ahora utilizado” (Todorov, 2002a, p. 79) (p.70).

La memoria para poder dar sentido y significar debe seleccionar aspectos específicos del pasado, asuntos que se priorizan por encima de otros debido a su relevancia o marca subjetiva personal, aquello que se percibió importante dentro de la identidad colectiva particular. Esto quiere decir que efectivamente todo acto de memoria individual o colectivo reporta también un acto de olvido.

La memoria colectiva es reconstruida y re significada de manera permanente, contingente y política en una disputa constante sobre el sentido y el significado del pasado desde el presente. Es así como, en términos de construcción de memoria, “la cuestión no es tanto sobre los hechos sino sobre el significado que se les atribuye” (Groppo, 2002, p. 192), sobre qué voces se habilitan, cuándo y cómo se recuerda y se olvida. (Olarte Sierra, Díaz del Castillo, Pulido Ronchaquira, Cabrera Villota, & Suárez Montañes, 2015).

La memoria entonces es reencuentro simbólico con las experiencias que tienen las personas en la vida, en este caso con el dolor y la violencia, así pues lo que se recuerda con el paso del tiempo no necesariamente son los acontecimientos con fechas y detalles precisos, sino el significado que atravesó a los grupos y comunidades que los vivieron.

Otra característica que se vincula a la memoria colectiva, es que se habla de ella como un contenido que sigue vivo en la conciencia del grupo y que está inscrito en marcos de referencia colectivos y por ende aporta a la construcción de la identidad colectiva particular. La memoria colectiva depende del testimonio vivo de las personas que se encuentran vinculadas socialmente, es un testimonio en el aquí y el ahora que se conecta simbólicamente con el pasado común.

El proceso de activación del pasado no ocurre en individuos aislados, sino por el contrario, en individuos que se encuentran insertos en redes sociales, grupos, o instituciones, por lo cual, la construcción de la memoria colectiva es posible en tanto esta no retiene del pasado más que lo que se halla todavía vivo o capaz de vivir en la conciencia del grupo que lo mantiene. (Sánchez González, 2013, p. 74).

La memoria está dotada de un sentido compartido, y este sentido es dado porque las personas comparten ciertas características del entorno, lo que ha llamado Halbwachs marcos sociales de referencia o marcos sociales de la memoria. Con este concepto se afirma que “la memoria se produce en marcos generales como el espacio, el tiempo, el lenguaje, la familia, la religión, que son relativos a determinados grupos sociales, y que hacen de la memoria colectiva un ejercicio intersubjetivo” (Antequera Guzmán, 2011, p. 33).

Los marcos sociales también se ven reflejados en prácticas como ceremonias, ritos, eventos, objetos, lugares y monumentos sociales, que hacen que las memorias colectivas se vayan entretejiendo y configurando las identidades de las comunidades. Es por esto que el concepto de memoria colectiva hace especial énfasis en que, de lo que se trata es de la

experiencia de los actores y las narrativas que producen sobre las mismas, y por ello son memorias en permanente construcción, pues las versiones del pasado pueden ser revisadas, actualizadas, afirmadas, debatidas o refutadas.

Otras concepciones de memoria

En el recorrido realizado por los textos, se encontraron otros conceptos de memoria utilizados en el trabajo con las víctimas, figuran conceptos como: memoria autobiográfica, memoria hegemónica, memoria social, memoria política y memoria cultural, siendo los últimos tres los más usados. En algunos textos también solo se usa el concepto memoria, sin vincularlo a otro concepto que complemente su sentido, pero todas dirigidas a la recuperación de experiencias y recuerdos del pasado, con distintos fines prácticos.

La memoria social se define de esta manera en cuanto a que las personas recuerdan en grupo y los recuerdos que parecen individuales están relacionados con otros y a la vez se incorporan simbólicamente a los de otros. “los recuerdos individuales sólo existen y se trasladan del presente al pasado y viceversa, al articularse con la memoria de otros por medio del lenguaje: uno sólo recuerda como miembro de un grupo social” (Nieto, 2010, p. 81).

Parece ser entonces que el hecho de compartir actividades diarias, compartir tristezas y alegrías, tener encuentros casuales o planeados, sociales, políticos y culturales, va haciendo que las experiencias y recuerdos de cada persona se vuelvan colectivas y salgan a luz en los momentos de recordar y dar cuenta de esos recuerdos. El sólo hecho de vivir juntos y

compartir hace que nuestros significados sean comunes. En ese mismo tejido de interrelaciones y participación en diferentes espacios, se encuentra lugar a lo político, pero en este caso, la relación con la memoria se da desde la posibilidad de exigir y luchar por mejores condiciones para la comunidad. “La memoria acá es un sitio de lucha social, política y ética, un espacio de posibilidad para cambiar las presentes y futuras condiciones de existencia” (Cortés Severino, 2007, p. 170).

Ahora bien, en la vinculación de lo social y lo político se puede empezar a tejer lo cultural. “La memoria cultural es entendida dentro de una acción colectiva y política que reconstruye, remedia y reconfigura la relación entre diferentes temporalidades” (Cortés Severino, 2007, p. 173). Pero además de aportar a esa reconfiguración, la memoria cultural puede operar en el presente como reclamo de justicia.

Acá la memoria cultural es entendida dentro de un marco político y ético, el cual permite prácticas particulares de reparación. Siguiendo el argumento de Hartman: “Reparación es la re-membranza del cuerpo social que ocurre precisamente en el reconocimiento y la articulación de la devastación, cautividad y esclavización” (Hartman, 1997:77). (Cortés Severino, 2007, p. 167)

Lo social lo político y cultural, son conceptos articulados al de memoria para explicar cómo el fenómeno de la memoria se hace en colectivo, pero más allá de eso, y en el contexto de las víctimas del conflicto armado Colombiano se trata de hacer denuncia, de reclamar derechos y exigir verdad y reparación.

La memoria más allá del concepto, llegando a su objeto y poder social

En los trabajos abordados en este estudio, y que trabajan el tema de la memoria, pareciera ser más relevante el objeto de la memoria que el concepto que sobre ella se maneja. Esto es, hay una mayor atención hacia el objetivo que se persigue con los trabajos de memoria realizados con las víctimas. Estos objetivos se agrupan en unas tendencias que se describen a continuación.

Una primera gran tendencia habla sobre trabajos que buscan que las personas le den un sentido a las experiencias difíciles que viven, y que en esta dirección puedan asignarles nuevos significados que les lleven a elaborar sus duelos y tener nuevas perspectivas en la vida. Vélez Villafañe (2012) argumenta que “sólo a través de un proceso de elaboración colectiva de estas vivencias traumáticas es posible aceptar, simbolizar e integrar lo acaecido a partir del trabajo del recuerdo y la memoria” (p. 252). Es entonces, en el encuentro con el otro y en el compartir experiencias que se puede lograr entender ese pasado y darle nuevos sentidos. En palabras de Blair Trujillo (2002):

“La narración del trauma (...) facilita el proceso de elaboración y recuperación de los acontecimientos traumáticos. Las experiencias aterradoras se pueden integrar en las historias de vida como una manera de aportar una redención colectiva e individual, además de dar fortaleza y capacidad de recuperación. Parece cierto, en todo caso, que ignorar el pasado sólo agrava el problema y que las personas pueden reinventarse después de la narración” (pág. 15).

La palabra y el poder compartir con los semejantes, parece tener un efecto terapéutico, liberador y atenuador de los grandes dolores que deja la guerra. Las palabras se convierten en un instrumento que tiene efectos curativos en lo personal y lo social.

El proceso tiene dos efectos (...): el terapéutico y el político. En cuanto al terapéutico, se destaca que a través de la producción de la palabra mediante estrategias apreciativas es posible comprender y re significar la experiencia. Una experiencia que paradójicamente es desconocida para quien la vivió en primera persona. Y es a partir de esta comprensión y toma de contacto con la experiencia que se teje el efecto político, dado que dos actores sociales hasta entonces desconocidos logran un acercamiento que amplía la mutua comprensión y recupera un espacio para la confianza (Molina Valencia, 2010, p. 74).

Se encuentran también, un buen número de elaboraciones que asumen su objetivo desde la necesidad de dar voz a aquellas personas que no han sido escuchadas o que pudieron haber sido silenciadas y, de esta manera, superar las versiones oficiales que podrían estar al servicio de intereses particulares. Sánchez González (2013), exponiendo los objetivos del Movice¹, explica que uno de ellos es:

La lucha por la memoria, la cual está estrechamente relacionada con la necesidad de desmentir, aclarar, sacar a la luz datos, hechos y procesos que han sido negados, ocultados, invisibilizados o tergiversados: se trata de contraponer una versión del pasado alternativa a la enarbolada por los voceros del estado” (pág. 69).

¹ Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

La memoria entonces hace un trabajo político de lucha contra el silencio y el olvido en el que caen generalmente los relatos de personas y comunidades minoritarias que no están en espacios de poder privilegiados y que no son tenidas en cuenta para las versiones institucionalizadas de la historia.

El deber de esta memoria colectiva es permitirnos recordar la sociedad que somos y, en igual medida, generar una historia no oficial, una historia de todos, una memoria de sí mismos más satisfactoria, en donde la justicia se encuentra traducida en equidad de condiciones (Ocampo Prado & Ferguson López, 2012, p. 76)

En esa misma línea de dar voz a aquellos no escuchados, está la necesidad de reconocimiento del otro, de ese que tiene su propia versión de los hechos, porque ha sido víctima, participante o testigo de esas historias que se tejen a diario en la sociedad y que además, en la posibilidad de relatar los hechos, se le reconozca como sujeto participante con el derecho de aportar a la construcción de su propia historia y a las soluciones que se puedan plantear para los conflictos. “La voz de las víctimas es importante para una sociedad afligida por el conflicto. Que las víctimas recuerden y hablen es una manera de tenerlas presentes, de reconocerlas, de hacerlas parte crucial para una salida negociada del conflicto” (Nieto, 2010, pág. 84).

Ese reconocimiento que se reclama para el sujeto por medio del ejercicio de la memoria, lo ubica como sujeto de derechos, y esos derechos abogan por brindar a las personas la verdad sobre los hechos, la justicia y la reparación que les permitan un nuevo comienzo.

Así, el tema de la memoria aunque se base en el pasado, tiene la posibilidad de anclarse al presente como algo fundamental para el reconocimiento de los derechos y la legitimidad política de las comunidades.

La reconstrucción de la memoria colectiva por parte de las comunidades, en países afectados por la guerra, dictaduras y conflictos armados prolongados (como en el caso de Colombia), elabora los hechos, instituye una verdad que no solo abre el camino para comenzar a resarcir, simbólica y materialmente a las víctimas, sino que permite visualizar posibilidades ciertas para llegar a hacer justicia (Ocampo Prado & Férguson López, 2012, p. 66).

También se resalta, en estos trabajos, la importancia de no desconocer el pasado, de tomar conciencia de él y reconocerle en toda su dimensión, para de esta forma comprender y dar sentido al presente y proyectar la vida hacia el futuro. Marta Tafalla, retomada por Rueda Arenas (2013) resalta la importancia de la memoria así:

En ese nuevo tiempo que fue inaugurado por el fascismo y en el que cualquier barbarie es posible, el verdadero imperativo moral es el de la memoria: tomar conciencia crítica del pasado y sobre todo conceder justicia a sus víctimas. Es imposible construir un presente justo o esperar un futuro liberado de repeticiones del mal sin hacer justicia a quienes fueron víctimas en el pasado (Tafalla 2003, 126-154).

La sociedad entonces debe reconocer su pasado para ubicarse en el presente y sentar las bases de lo que se desea para la sociedad en el futuro, así que cada persona y cada memoria debe hacer parte de la tarea de comprender lo que ha pasado y darle un sentido para pensar en lo que le espera por delante. “se busca que las víctimas comprendan la realidad histórica que han vivido, razonen acerca de su pasado y contribuyan a la construcción del futuro como actores protagónicos de la sociedad presente” (Rueda Arenas, 2013, p. 42).

Para finalizar hay dos objetivos que se relacionan entre sí, por un lado está el objetivo que se dirige hacia el perdón, la reconciliación y la paz, pero antes de eso, la memoria ha de servir para construir aprendizajes que permitan evitar sufrimientos en el futuro. La memoria debe servir a las sociedades para evaluar cuáles han sido los costos de actos tan violentos, que le han causado tanto dolor y sufrimiento a las personas y para aprender se debe asumir, el daño que se ha hecho y la participación de cada uno en ese daño causado.

Pero ¿cómo se garantiza la no repetición? Asumiendo el deber de la memoria, el compromiso social con las víctimas, con su reconocimiento y contra la violencia que genera el olvido y la impunidad. Si en este país no pasa Nada, entonces no tenemos Nada qué solucionar: si la historia de la violencia le pertenece a Otros, y no a Nosotros, entonces esta historia debe continuar (Ocampo Prado & Férguson López, 2012, p. 74).

Cuando la sociedad de verdad se haga responsable por sus actos y sus omisiones, podrá reflexionar sobre su realidad y en esta medida aprender de sus aciertos y sus errores. En este panorama tal vez se pueda alcanzar el perdón, la reconciliación y la paz.

Se entiende que para pensar en la paz, como una construcción positiva en donde se eliminen las condiciones estructurales de la sociedad que perpetúen las injusticias, es necesario evaluar las situaciones de injusticia a las que se ven sometidas las víctimas cotidianamente. Esta evaluación es fundamental para pensar cómo la memoria colectiva puede aportar a la futura reconciliación de la sociedad colombiana.

Discusión

Es innegable el desarrollo que ha tenido en Colombia el trabajo con las Víctimas del conflicto armado y el creciente interés por parte del estado, la academia y la sociedad civil en este tema. El mismo hecho de encontrar un número tan prominente de estudios en un lapso de tiempo no tan largo, es un indicador de que al tema se le está dando un lugar y propiciando las condiciones adecuadas para su abordaje. Más allá del trabajo académico de tipo reflexivo e investigativo, han surgido nuevos actores, colectivos, organizaciones, comisiones, museos y muchas iniciativas y espacios que van posibilitando nuevas formas de recuperación y expresión de las memorias de las personas, las comunidades y de todo un país que tiene mucho que contar sobre un doloroso proceso como es el del conflicto armado Colombiano. Sánchez González (2013), expone una iniciativa de memoria así:

El proyecto Colombia Nunca Más es un antecedente significativo en la reconstrucción de la memoria colectiva del país; en ese sentido la documentación de casos desarrollados por el Movic se desprende de este proyecto, el cual fue iniciado

desde el año 1994 por numerosas organizaciones sociales que se pusieron en la tarea de diseñar un instrumento para evitar que la verdad sobre miles de crímenes cometidos en Colombia, desde la década de 1960, desaparecieran en el olvido y la impunidad. (p.79)

Así como esta, muchas otras experiencias pueden contar las acciones y luchas realizadas para rescatar y poner en la esfera pública historias, experiencias, narraciones de hechos que antes no se conocían y que pueden llegar a unir el país en torno a la reconstrucción de su memoria colectiva. Gracias a estos desarrollos se ha avanzado hacia el reconocimiento de una realidad, que por dura que sea es la propia.

No se puede decir que la sociedad Colombiana sufre una “amnesia colectiva” ni que “las políticas del olvido” desarrolladas en el país han cumplido su objetivo de silenciar a todos aquellos que pretenden reflexionar sobre el tema y recuperar la memoria para la búsqueda de la reconciliación social (Vélez Rendón, 2003, p. 56).

Ahora bien, ¿son estas iniciativas suficientes y se corresponden con las miles de historias de barbarie que se han vivido en este país?, con lo que se ha publicado podemos decir que, ¿conocemos toda nuestra historia y sabemos que es lo que realmente ha pasado?, las iniciativas de memoria realmente ¿han incluido a todas o la mayoría de las víctimas?, Rueda Arenas (2013), habla de “una tensa lucha entre el reconocimiento y el olvido que juega un papel trascendental en la sociedad futura que se construye en el presente” (p.39); esto es que aun con todas las iniciativas de memoria presentes hoy en día, siguen habiendo fuerzas que pujan por que la verdad no se revele y siguen estando miles de historias ocultas

por diversas razones. El proceso de memoria en Colombia recibe críticas que argumentan que no es suficiente lo que se ha hecho y muchas de las iniciativas están manipuladas desde razones utilitaristas y amañadas a la conveniencia de unos pocos, que en vez de ser de utilidad a la población la pueden perjudicar. “La investigación encuentra que existen algunas deficiencias en la forma cómo se conciben los procesos de memoria colectiva, generando con ello procesos de re victimización, subinterpretación del fenómeno o desviación de las pautas de memoria colectiva” (Téllez Córdoba, 2015, p. 3).

Esto quiere decir que no es suficiente que existan las iniciativas y trabajos de memoria, pues algunos de ellos pueden tener el efecto contrario al deseado y pueden ir en contra del bienestar real de las víctimas directas y demás afectados por el conflicto armado. En esta puja por lo que se cuenta y lo que no, también se está cuestionando como se hacen los procesos de memoria, es decir cómo hacer frente a los diferentes factores que dificultan la consolidación de una memoria colectiva que propenda por una identidad nacional, teniendo en cuenta que algunas memorias “todavía se presentan como historias fragmentadas que en muchas ocasiones no logran trascender el hecho de visibilizar una memoria individual, para inscribirse dentro de los procesos colectivos de memoria del conflicto social y armado del que hacen parte” (Sánchez González, 2013, p. 79).

Una fuerte crítica a las iniciativas de memoria, principalmente las propuestas por el estado está en que las versiones que se publican desde las comisiones “resultan cruciales como correas transmisoras de visiones de país y de procesos de manufacturación de la historia nacional en determinadas coyunturas críticas” (Jarramillo Marín, 2011, p. 253). Esto es que son transmisoras de las versiones hegemónicas que dictan las visiones del mundo que

deben ser aceptables, autorizadas por las elites e instancias de poder social y político y por los intereses que allí se ponen en juego. Lo que deriva de esta situación es que se legitime la exclusión de unas voces y se favorezca la inclusión de otras; además de “la constatación de un vacío para la violencia estructural en la memoria histórica emergente desde la oficialidad de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras; un inmenso vacío con graves consecuencias” (Antequera Guzmán, 2011, p. 18).

Bajo este panorama, varios autores exponen en sus trabajos lo que a su parecer no hay y lo que hace falta para consolidar un proceso justo y equitativo de reconstrucción de memorias colectivas, que pueda luchar realmente contra la impunidad y el sentimiento de impotencia, miedo e indefensión instalados en el pueblo Colombiano. Vélez Rendón (2003) lo expresa de la siguiente forma:

Lo que no hay en Colombia es una acción política colectiva, que operacionalice o instrumentalice estas formas de recuperación de la memoria con el propósito de demandar la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación moral para los millares de asesinatos, secuestros, desapariciones y demás violaciones de derechos humanos (p.44).

Lo que hay que considerar entonces, son varios asuntos; por un lado la especificidad de la realidad colombiana, es decir, que las prácticas de memoria deben ser un asunto nacional y aunque tengan algunas similitudes con las situaciones de otros países, lo que se debe considerar es la excepcionalidad colombiana donde “persisten los procedimientos de un régimen democrático, pero hay un ejercicio autoritario del poder por parte de los grupos

que ejercen la soberanía en diferentes zonas del país” (Vélez Rendón, 2003, p. 36). Otro aspecto crucial de la realidad colombiana es que una gran parte de su población, sigue viviendo en situaciones de marginación, exclusión social y pobreza extrema, situaciones que “limitan el acceso de la población civil a sus derechos, lo que la hace sumamente vulnerable a la acción de los grupos en conflicto” (Vélez Rendón, 2003, p. 38). Esto es que se debe hacer memoria en lugares en los que se siguen presentando violencias de muchos tipos que dejan cada día más víctimas.

Por otro lado, se debe considerar el hecho de que la memoria colectiva vive en las personas que son depositarias de la misma es decir que “es frágil y depende del testimonio vivo de las víctimas y de sus familiares, de manera que retrasar su registro bien puede significar perderla para siempre” (Giraldo, 2012, p. 5). Además, la recuperación de la memoria colectiva debería surgir de las mismas comunidades, aunque con el apoyo de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, esto con el objetivo de que las versiones de los hechos no se puedan distorsionar o ser modificadas con fines particulares.

Otro factor importante para la construcción de la memoria colectiva y los objetivos sociales de la misma, es la participación de toda la población, es decir, también de aquellas personas que argumentan no haber sido víctimas directas del conflicto armado o no haber sido victimarios, lo que Antequera Guzmán (2011) llama “zona gris” y que describe así:

En nuestro país habría existido una acción equiparada entre los diferentes actores del conflicto, incluidos sectores sociales que no han ejercido la violencia directamente pero que sí habrían hecho parte de la “combinación de todas las

formas de lucha”, que implica la existencia de una amplia “zona gris”, donde víctimas y victimarios se confunden y comparten experiencias en ambos “lugares” (p. 55)

Ahora bien, ha quedado claro en las revisiones realizadas en este trabajo, que los conceptos memoria colectiva y memoria histórica son los más usados en el trabajo con víctimas del conflicto armado, al igual que otros conceptos como memoria social, memoria cultural y memoria política. En términos conceptuales se pudo encontrar que estos términos son usados de forma casi indiscriminada, hay artículos que usan uno u otro y otros en que son usados ambos con el objetivo de referirse al mismo tipo de memoria. “En el ámbito de lo conceptual se puede decir que la memoria no es un objeto acabado con contornos claramente trazados, sino que cuenta con una perspectiva interdisciplinar para su abordaje y reflexión” (Jiménez Becerra, Infante Avecedo, & Cortés, 2012, p. 310).

Lo más importante para los autores de los trabajos revisados y para el cumplimiento de sus objetivos de reflexión, investigación o intervención, es el objeto mismo de la reconstrucción de la memoria, que sea colectiva, histórica o social, lo que se tiene claro es que es aquella que trasciende los límites individuales y se ubica en la experiencia de grupos y comunidades que buscan re significar, dignificar, recordar, buscar justicia y reconocimiento como víctimas de un conflicto tan extenso que ha causado gran dolor y afectación a la población colombiana.

Así que, aunque es importante tener una claridad conceptual que sirva de base sólida para los trabajos e intervenciones con las víctimas, resulta igual o más importante buscar con la

reconstrucción de las memorias el reconocimiento del sufrimiento y el daño, la dignificación de las personas y la transformación de sus realidades y evitar nuevas exclusiones, vulneraciones y re victimizaciones. Salir sobre todo del silencio, el olvido y el ocultamiento que ha existido en este país. “El silencio aparece como el marcador más relevante del horror: la pérdida de la capacidad de comunicación, tanto entre los vivos como entre los vivos y los muertos, esta pérdida de comunicación conduce a la soledad” (Millan, 2011, p. 36).

Para Téllez Córdoba (2015) “las medidas de reparación simbólica giran en torno a la promoción de la memoria... que aboga por el reconocimiento de una memoria grupal acerca de las experiencias en torno a la violencia y sus efectos en el individuo” (p. 26). De esta manera podrán ser las mismas personas afectadas y sus comunidades quienes decidan cuales son las narrativas que se incluirán en la historia y participen en la construcción del pasado que será recordado, para empezar a delinear el futuro deseado.

Bibliografía

Aguilar, M., & Reid, A. (2007). *Tratado de Psicología social. Perspectivas socioculturales*. Iztapalapa, México: Antropos.

Antequera Guzmán, D. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá: CORCAS EDITORES LTDA.

Atehortúa, C., González, A., Montoya, A., & Vásquez, J. (2007). Estado del arte sobre administración de justicia, justicia pública y privada, y guerra y justicia. *Opinión jurídica*, 6 (11), 47 - 65.

Betancourt, D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración. En *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Blair Trujillo, E. (2002). Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública. *Estudios políticos* (21), 9-28.

Colciencias. (2012). *Memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín*.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá, Colombia: Foto letras S.A.

Cortés Severino, C. (2007). Escenarios de terror entre esperanza y memoria. Políticas, éticas y prácticas de la memoria cultural en la costa pacífica Colombiana. *ANTIPODA* (4), 163-185.

Etxeberria, X. (2013). Memoria y víctimas: una perspectiva ético filosófica. En F. Gómez, *El Derecho a la memoria*.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Giraldo, M. (2012). Registro de la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: un estado de la cuestión. *Textos Universitarios de bibliotecología y documentación* (28).

Giraldo, M., Gómez, J., Cadavid, B., & González, M. (2011). *Estudios sobre la memoria colectiva del conflicto. Colombia, 2000 - 2010*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Halbwach, M. (1968). Memoria colectiva y memoria histórica. En M. Halbwach, *La mémoire collective*. Paris: Reis.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Educación.

Ibáñez, T., Botella, M., Doménech, M., Feliu, J., Martínez, L., Palli, C., y otros. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona, España: UOC.

Jaramillo Marín, J. (2011). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *Estudios Políticos* (39), 231-258.

Lizarralde Jaramillo, M. (2012). Ambientes educativos y territorios del miedo en medio del conflicto armado: estudio sobre escuelas de Bajo y Medio Putumayo. *Revista Colombiana de Educación* (62).

Jiménez Becerra, A., Infante Acevedo, R., & Cortés, R. (2012). Escuela, memoria y conflicto en Colombia. Un ejercicio del estado del arte de la temática. *Revista Colombiana de Educación* (62), 287-314.

Martínez Montoya, M. (2012). *Uno se muere cuando lo olvidan. La construcción de la memoria de la violencia en Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Mazorra, D. (2010). Fotografía y memoria: imágenes y lugares en la fotografía de los desaparecidos en Colombia. *Revista Comunicación y Ciudadanía*, 62-85.

Millan, D. (2011). Prácticas de memoria afro descendiente en la recuperación del tiempo y el espacio afectado por el sufrimiento. *Trabajo Social* (13), 27-42.

Molina Valencia, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales* (36), 64-75.

Mosquera, C., & Tique Basto, J. (2014). Voces desde la escuela de Bojayá en medio del conflicto armado: Construcción de su memoria colectiva. *Revista de la Universidad de la Salle* (63).

Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: Una propuesta teórico-metodológica. *Revista de Estudios Sociales* (36), 76-85.

Ocampo Prado, M., & Férguson López, M. (2012). Retratos reales de historias inimaginables II: La memoria colectiva de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 12 (1), 65-78.

Olarte Sierra, M., Díaz del Castillo, A., Pulido Ronchaquira, N., Cabrera Villota, N., & Suárez Montañés, R. (2015). Verdad e incertidumbre en el marco del conflicto armado en

Colombia: Una mirada a los sistemas de información como prácticas de memoria.

Universitas humanística (79), 233-254.

Organización P de la salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.

Ovejero Bernal, A. (2007). *Las relaciones humanas. Psicología Social Teórica y Aplicada*. Madrid: Biblioteca Nueva, S.L.

Personería de Medellín. (2012). *Informe sobre la situación de derechos humanos en la ciudad de Medellín*.

Pinto Velásquez, E. (2011). Que cante la gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra. *Trabajo social* (13), 43 - 59.

Piper, I., & Fernández, R. (2013). Psicología social de la memoria: Espacios y políticas del recuerdo. *PSYKHE*, 22, 19-31.

Restrepo Marín, J. (2011). Expresiones juveniles en espacios de violencias. Una forma de hacer memoria y denunciar el olvido. *AGO.USB*, 11 (2), 232 -489.

Rueda Arenas, J. (2013). "Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las Víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*, 5 (10), 15-52.

Ruiz, G. (2011). Mujeres del nunca más: la voz de la ausencia. *Revista de ciencias sociales. Prima Social* (7).

Ruiz Vargas, J. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de "Memoria Histórica" Reflexiones desde la psicología cognitiva. *Entelequía* (7), 53-76.

Sánchez González, E. (2013). Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública. Medellín 2004 - 2010. *Estudios políticos* (42), 61-84.

Sánchez, O. (2013). Memorias, subjetividades y actores sociales. *FOLIOS* (38), 113-120.

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: INER Universidad de Antioquia.

Soto Moreno, L. (2014). La narración oral como herramienta en la construcción de la memoria colectiva de la memoria. Experiencia con mujeres víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5 (1), 55-76.

Suárez Gómez, J. (2011). La literatura testimonial de las guerras en Colombia: entre la memoria, las violencias y la literatura. *Universitas humanística* (72), 275- 296.

Suárez, M. (2012). *Análisis de iniciativas de memoria colectiva de víctimas del conflicto armado en Colombia a través de expresiones artísticas musicales en Bogotá. Periodo 1991 -2010*.

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Bogotá.

Téllez Córdoba, I. (2015). *Las memorias de las víctimas del conflicto; una lectura crítica desde Maurice Halbwach*. Universidad Militar Nueva Granada.

Uprimny Salazar, C. (2012). La memoria en la ley de víctimas en Colombia: derecho y deber. *Anuario de Derechos Humanos*, 135-143.

Valencia, N. M. (2010). Reconstrucción de memorias en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista de estudios sociales* (36), 64 - 75.

Vélez, O., & Galeano, M. (2002). *Investigación cualitativa. Estado del arte*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Vélez Villafañe, G. (2012). Pedagogías de las memorias de la historia reciente colombiana: ¿construir memoria, en el campo de una memoria imposible? *Revista Colombiana de Educación* (62), 245-264.

Vélez Rendón, J. (2003). Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares. *Estudios Políticos* (22), 31-57.

Villa, J. (2013). El rol de la memoria colectiva en la recuperación emocional de la violencia política en Colombia. *International Journal of Psychological Research* , 6 (2), 36 - 49